



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias**

#### **AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL**

#### **10767** *Aprobación de la provisión del puesto de trabajo de Subinspector Jefe de la Policía Local*

Por decreto de Alcaldía núm. 1505 de fecha 9/11/2023 se ha aprobado la provisión del puesto de trabajo de subinspector de jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Es Castell, que ocupará Emilio José Llabrés Carretero, con DNI 41\*\*\*\*74A.

Lo que hacemos público a efectos del artículo 62 del Texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del procedimiento en el Boletín Oficial de les Illes Balears, sin perjuicio de que el Ayuntamiento de Maó, donde presta servicios el funcionario nombrado, difiera el cese, por necesidades del servicio.

En la fecha de la firma electrónica (10 de noviembre de 2023)

**El alcalde del Ayuntamiento de Es Castell**

José Luis Camps Pons

